Guayaquil, Abril 28 de 2000

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas
INDUTRADE S.A
Guayaquil-Ecuador

Señores Accionistas:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, he analizado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 1999.

El trabajo se realizó de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento vigente; incluyendo pruebas de las transacciones contables y las evidencia documentadas a fin de obtener una certeza razonable sobre los registros y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En base al análisis efectuado, informo que los Estados Financieros están presentados razonablemente de acuerdo a principios contables aceptados por la Superintendencia de Compañías, mereciendo la confiabilidad y aprobación.

COMISARIO